



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787**

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Proceso: VERBAL PERTURBACION
Radicación 158374089001-2017-00107-00
Dte: TEOFILO ALBERTO LOPEZ
Ddo: GUSTAVO ACUÑA MACHUCA Y OTRO.
DECISION: ADJUNTA COMISION

Tuta, nueve (9) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

El despacho recibe de la Secretaria de Gobierno de la Alcaldía Municipal de Tuta, el despacho comisorio 009, debidamente diligenciado, para los efectos legales pertinentes.

Solicítese al comisionado, remita las demás actuaciones correspondientes al comisorio 009, para que obre en el expediente.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

CARLOS HELVER BARRERA MARTINEZ
JUEZ.

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado Electrónico No. 030 hoy diez (10) de Septiembre de 2021, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria.